

El Presidente sí coaccionó el voto, define el TEPJF

PRESIONÓ CON PROGRAMAS

El presidente López Obrador coaccionó el voto y presionó a la ciudadanía al promover el plan C y obtener mayoría calificada en el Congreso, determinó la Sala Especializada del Tribunal Electoral del Poder

Judicial de la Federación (TEPJF).

Fue en las conferencias matutinas del 9 y 11 de mayo de 2023, en las que hizo alusión al plan C y a la necesidad de alcanzar una mayoría calificada en las cámaras para continuar la transformación y poder realizar cambios a la Constitución.

Sin embargo, señaló que no le puede imponer ningún castigo al mandatario, ya que “no puede ser sancionado por infracciones de índole electoral, únicamente se declara su responsabilidad”.

Los implicados aún pueden impugnar ante la Sala Superior del tribunal, que tendrá la última palabra.

—Pedro Hiriart

